



## Mejoras en la red ferroviaria gallega

# El Gobierno autoriza la licitación de las obras de la subestación eléctrica de Oural y los centros de autotransformación del tramo Ourense-Monforte-Lugo

- El contrato tiene un valor estimado de licitación de 15,2 millones de euros (IVA no incluido) y tiene como objetivo conseguir la electrificación del tramo al sistema 2x25Kv.
- El principal beneficio de esta actuación es la notable ventaja medioambiental de la tracción eléctrica frente al diésel, ya que requiere de menos energía primaria, en torno al 25% menos, y de un 45% menos de energía procedente de fuentes fósiles y, por lo tanto, no renovables.

Madrid, 12 de enero de 2021 (Mitma).

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, a través de Adif, a la licitación del contrato para la construcción de las obras de la subestación eléctrica de Oural (Lugo) y los centros de autotransformación para el tramo Ourense-Monforte de Lemos-Lugo.

El contrato, con un valor estimado de licitación de 15.229.304,4 euros (IVA no incluido), recoge las obras e instalaciones necesarias para la ejecución de la subestación eléctrica de tracción de Oural, y los centros de autotransformación asociados, para el Tramo Ourense-Monforte de Lemos-Lugo, con el objetivo de conseguir electrificación del tramo al sistema 2x25Kv.

Esta actuación, enmarcada en las actuaciones diseñadas para la mejora de la línea, persigue el objetivo de modernizar de forma significativa el estado de la infraestructura actual y seguir así potenciando la competitividad de la red ferroviaria gallega.



La primera de las dos fases del contrato hace referencia al tramo entre Monforte de Lemos-Lugo, con la construcción de las siguientes instalaciones:

- Un centro de autotransformación final y 5 centros de autotransformación intermedios.
- Una subestación de tracción en Oural.

En esta fase, el contrato también contempla la construcción de la obra civil de los equipamientos exteriores, la plataforma y edificio para el equipamiento de alta y baja tensión de la subestación, la construcción de caminos y plataformas de acceso a la misma y el suministro y montaje de los servicios auxiliares, entre otras actuaciones.

La segunda fase se centra en el tramo Ourense-Monforte de Lemos e incluye la construcción de las siguientes instalaciones:

- Un centro de autotransformación final o de zona neutra.
- Un centro de autotransformación intermedio.
- Instalación de dos conjuntos de centros de transformación para el suministro de energía a las instalaciones de seguridad del trayecto, en las estaciones de Os Peares y Canaval.

En esta fase, el contrato también se centra en la ejecución de las estructuras de acero y obra civil para los equipamientos exteriores, canalizaciones de cable de retorno, montaje tanto de material eléctrico como de control y el suministro de los servicios auxiliares, entre otras actuaciones.

### **Beneficios de la actuación**

El principal beneficio de esta actuación es la notable ventaja medioambiental de la tracción eléctrica frente al diésel, ya que requiere de menos energía primaria, en torno al 25 por ciento menos, y de un 45 por ciento menos de energía procedente de fuentes fósiles y, por lo tanto, no renovables.

Por otro lado, la tracción eléctrica produce menos emisiones de gases de efecto invernadero y ayuda a aumentar la seguridad en las circulaciones ya que evita el transporte de combustibles inflamables en los tanques de las máquinas de tracción.



# Nota de prensa

